



*República de Panamá*  
*Dirección General de Contrataciones Públicas*

**ACTA**

**APERTURA DE SOBRES**

**LICITACIÓN CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000659**

**SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.**

El Licenciado Gustavo A. Guzmán B., Director de Política y Gestión de Compras delegado de la Dirección General en el acto, dio la bienvenida a los asistentes al acto público y procedió a indicar a los presentes, en términos generales, las reglas que rigen la presente Licitación Pública, a saber:

- Recibo de propuestas de 11:30 a.m. a 12:30 p.m.
- Apertura de Propuestas 12:31 p.m.
- De requerirse que alguna de las empresas participantes subsane alguna documentación, deberá subsanar lo indicado presentándolo en la Dirección General de Contrataciones Públicas, ubicada actualmente en el 6to piso de la Torre BANISTMO, en Calle Samuel Lewis, al lado de la Iglesia el Santuario Nacional, Ciudad de Panamá y para ello contará con un término de tres días hábiles siguientes al acto público, hasta las 3:30 p.m.

Siendo las 12:31 p.m. del día miércoles 22 de enero de 2014, se da inicio en el 4vo piso del Auditorio de la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental, en el Edificio Sucre, Arias y Reyes, Calle 61 Obarrio y Ave. Ricardo Arango, Ciudad de Panamá, la apertura de sobres de la LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000659, "PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS".

**OBSERVACIONES:**

El Licenciado Gustavo A. Guzmán B., Director de Política y Gestión de Compras delegado de la Dirección General en el acto, dio inicio a la celebración de la Licitación para Convenio Marco señalando el mecanismo con el que se desarrollará la apertura de sobres, siguiendo el orden cronológico conforme a la presentación.

Se verifica cada una de las propuestas en cuanto al cumplimiento de la documentación exigida en el pliego de cargos, como a continuación se detalla.

Celebración de Acto Público

LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO Nº 2013-1-27-0-99-LM-000659 PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

**Provincia de Panamá**

Leyenda:  
aportado

√ Aportado

x

No fue

n/a No aplica

DOCUMENTO	11:31 AM	11:32 AM	11:33 AM	11:37 AM	11:39 AM	11:43 AM	11:45 AM	11:54 AM
	ARANCIBIA INTERNACIONAL	AUTO CROMO S.A	ABRASIL, CO. INC	ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL	LESA, S.A	IMPORTADORA TROPICO	SANDEL PANAMA, S.A	LUIS VARCACIA, S.A
1. El Formulario de Propuesta incluido en el Pliego de Cargos con el pago de impuestos de ocho balboas con 00/100 (B/. 8.00)	√	√	√	√	√	√	√	√
2. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra.	√	√	√	√	√	√	√	√
3. Formulario impreso de la Información General de la Empresa	√	√	√	√	√	√	√	√
4. Fianza de Propuesta debidamente firmada por el representante legal, que no sea menor en monto ni tiempo a lo solicitado en el pliego de cargos.	√	√	√	√	√	√	√	√
5. Poder especial autenticado por Notario Público, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal. (Documentos subsanable)	√	√	√	√	√	√	n/a	√
6. Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste. (Documentos subsanable).	√	√	√	x	√	√	n/a	√
7. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. (Documento subsanable).	x	√	x	√	√	√	x	√
8. Paz y Salvo de Rentas vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponente vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente vigente. (Documento subsanable).	√	√	√	√	√	√	x	√
9. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero patronal vigente, salvo que presente la certificación de registro vigente, expedida por la Dirección	√	√	√	√	√	√	√	√

General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. (Documento subsanable)								
10. Los proponentes de la Región I Panamá requerirán presentar como mínimo una (1) referencia actual, que refleje cinco (5) cifras altas como mínimo, la misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días contados a partir de su expedición. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria. (Documento subsanable).	x	√	x	√	x	√	√	√
11. Aviso de Operación original firmado o fotocopia debidamente cotejada por Notario Público, en el que indique que cuenta con más de cinco (5) años de operación en Panamá en el mercado de los productos ofertados. (Documento subsanable). Para los proponentes que ofrezcan en los renglones del 506 al 533 deberán contar con el aviso de operación vigente.	√	√	√	√	√	x	√	√
12. Declaración Jurada sobre la aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público. Este documento debe ser emitido con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha posterior al documento. (Docto. subsanable).	√	√	√	√	√	√	x	√
13. Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos para los productos ofertados, firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma debe estar legalmente autenticada por Notario Público. (Documento subsanable).	√	√	√	√	√	√	x	√
14. Declaración Jurada donde el proveedor se compromete a suplir las piezas o repuestos que se necesiten por daños, desgaste o desperfectos de fabricación, en un periodo no mayor de diez (10) días calendarios, durante la vigencia de la garantía. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. (Documento subsanable).	x	√	√	√	√	√	x	√
15. Carta de Intención de Consorcio o Asociación Accidental, en caso de que las personas naturales o jurídicas deseen presentar la propuesta de manera conjunta, deberá tomar el modelo de carta que se encuentra en el Capítulo IV de los formularios. (Documento subsanable).	n/a	n/a	n/a	n/a	N/a	√	n/a	n/a
16. Aportar certificación del fabricante por cada una de las marca propuestas, en la que se indiquen que el proponente ha sido su distribuidor autorizado por cuatro (4) años, como mínimo. (Documento subsanable). 16.1. En caso que el oferente no sea el distribuidor autorizado por el fabricante, deberá aportar carta de su distribuidor o mayorista donde lo certifique como su cliente por los últimos tres (3) años y a su vez el distribuidor o mayorista autorizado por el fabricante deberá certificar dicha	√	√	x	√	√	x	√	√

relación comercial por los últimos tres (3) años, como mínimo. Todo esto por cada uno de las marcas ofertadas. (Documento subsanable).								
17. Presentar patente de la marca registrada original o copia autenticada por Notario Público, misma que deberá contar con una vigencia no menor de tres (3) años. (Docto subsanable).	n/a	n/a	√	√	n/a	n/a	n/a	n/a
18. Aportar copia de la certificación del fabricante para el cumplimiento de las Normas de Calidad ISO 9001 o 14001 en cuanto a implementos de seguridad. Para la verificación del cumplimiento, deberá indicando la dirección electrónica, el cual sea verificable en línea. De no poder confirmarse la información, la certificación se tendrá por no presentada. (Documento subsanable). (Documento subsanable).	√	n/a	√	√	n/a	√	√	√
19. Presentar original o copia de las certificaciones en Normas o Estándares Internacionales de Seguridad vigentes a la fecha, aplicable a cada uno de los productos descritos en las especificaciones técnicas y de acuerdo a los productos que ofrece, para lo cual el proponente deberá incluirlas en la propuesta. (ANSI, CSA, ASTM, EN, NIOSH, UL u otras aplicables a algunos productos específicos indicados). Para la verificación del cumplimiento con las normas deberá contar con una certificación de un laboratorio independiente acreditado, el cual sea verificable en línea, indicando la dirección electrónica. De no poder confirmarse la información, la certificación se tendrá por no presentada. (Documento subsanable).	√	√	√	√	n/a	√	√	√
20. Para los renglones Extintores deberá presentar los siguiente documentos: 20.1. Presentar catálogo original en idioma español de los equipos ofrecidos. 20.2. Aportar original o copia debidamente cotejada por Notario Público de la Resolución Vigente del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá para la comercialización y recarga de extintores. 20.3. Aportar original o copia debidamente cotejada por Notario Público de las certificaciones de los laboratorios autorizados y verificables en línea.	n/a	n/a	√	<b>n/a</b>	n/a	n/a	n/a	√
21. Ficha Técnica o catálogo del fabricante o dirección electrónica, en las que se detallen las especificaciones técnicas del/los productos incluidos en su propuesta. Estos pueden ser presentados de forma impresa o en unidades de almacenamiento como USB; cada folleto o catálogo deberá estar debidamente identificado con el número del renglón al que pertenece y en idioma español. (Documento subsanable).	√	√	√	√	√	√	√	√
22. USB (1) que contenga: • Un (1) archivo con la Propuesta Completa en formato PDF (en un solo archivo) • Un (1) archivo Excel con formulario de Datos de la Empresa (ver punto 5.3). • Archivo PDF de Ficha Técnica o catálogo del fabricante. (Ver punto 5.21).	√	×	√	×	√	√	×	√

Se deja constancia en el acta:

Propuesta de la Empresa **ARANCIBIA INTERNACIONAL:**

- Punto 7 certificado de Registro Público esta vencido deberá subsanar.
- Punto 10 la carta de referencia bancaria esta vencida y hace referencia a otro acto público, deberá subsanar.
- Punto 14 Declaración jurada para suplir repuestos, el sello debe decir que comparece ante la presencia de notario. Deberá subsanar.
- Punto 15 17 y 20 no aplica
- El resto de los documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa **AUTO CROMO S.A**

- Punto 15, 17, 18 y 20 no aplican
- Punto 22 subsanar el Excel, entrego CD debe ser USB.
- El resto de los documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa **ABRASIL, CO. INC**

- Punto 7 el registro público no tiene la vigencia que se solicita el pliego. Deberá subsanar.
- Punto 10 carta de referencia bancaria deberá subsanar las cifras y la referencia.
- Punto 15 no aplica
- Punto 16 Documento proviene del extranjero y no tiene la debida apostilla deberá subsanar.
- El resto de los documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa **ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL**

- Punto 6 cedula o pasaporte esta borrosa deberá subsanar.
- Punto 15 y 20 no aplica
- Punto 22 subsanar el Excel
- El resto de los documentos fue aportado.

Propuesta de la Empresa **LERSA, S.A**

- Presenta cheque certificado del Global Bank a favor de la Dirección General de Contrataciones Públicas/ Contraloría General de la Republica por un monto de B/. 3,000.00 No. **001065**
- Punto 10 carta de referencia bancaria presenta copia simple debe ser original deberá subsanar.
- Puntos 15, 17, 18, 19 y 20 no aplican.

Propuesta de la Empresa **IMPORTADORA TROPICO:**

- Punto 11 aviso de operación se requiere que amplíe otras actividades. Deberá subsanar.
- Punto 16 certificaciones del fabricante de las marcas propuestas deberá subsanar las siguientes marcas: Radians, Moldex, Lakeland, Gnrniese, Orafole. Debera terminar el proceso de consularizacion aquí en
- Punto 17, 20 no aplica en Panamá.
- El resto de los documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa **SONDEL PANAMA, S.A**

- La Fianza de propuesta cumple con el formato que requiere la contraloría, de monto y vigencia pero se le solicita subsanarla ya que no plasma el monto en números solo en letras.
- Punto 5 , 6, 15, 17, y 20 no aplica
- Punto 7 certificado de registro público esta vencido deberá subsanar.
- Punto 8 paz y salvo de renta vigente esta vencido deberá subsanar.
- Puntos 12, 13, y 14 declaraciones juradas deberá subsanar el sello de comparecer ante la presencia del notario, y la fecha es posterior.
- Punto 22 deberá subsanar el Excel.
- El resto de los documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa **LUIS VARCACIA, S.A**

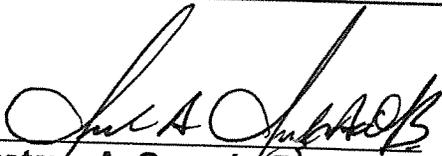
- Punto 15, 17, no aplican
- Toda la documentación fue aportada.

Todos los documentos que requieran subsanación deberán entregarlos mediante nota hasta el lunes 27 de enero de 2014 hasta las 3:30 p.m. De no presentar los documentos subsanado no será evaluada la propuesta.

No habiendo nada más que agregar se da por terminada la reunión, siendo las dos y veintiocho de la tarde (2:28 p.m.) del día miércoles 22 enero de 2014, y para constancia firman todos los que han participado en la misma.

**POR EL ESTADO:**

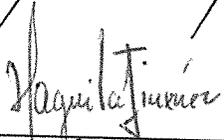
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:**



**Gustavo A. Guzmán B.**  
Director de Política y Gestión de Compras



**Arelis Díaz**  
Coordinador de Convenio Marco



**Héctor Aguila**  
Coordinador de Convenio Marco



**Ericka Gonzalez**  
Dirección de Jurídico



**Marisol Nuñez**  
Contraloría General de la República

**POR LOS PROPONENTES:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
Aer Aviónes Internacionales	José María Rojas	Gerente General	
Transportes Tapia	Fernando Carvajal	Gerente General	



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA PARA LICITACIÓN CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000659**  
**PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS**  
**AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

**Miércoles, 22 de enero de 2014**

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA	N° CÉDULA	HORA DE ENTREGA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1. <del>Armedonia Intercambio S.A.</del>	<del>Moisés L. Espino G</del>	<del>87081008</del>	<del>11:30 AM</del>	<del>6710800</del>	<del>mespido@datapanama.com</del>
2. <del>Auto Crono S.A.</del>	<del>Rafael M. Ortiz II</del>	<del>76-8-393</del>	<del>11:32 AM</del>	<del>2291155</del>	<del>rauh@autocrono.com</del>
3. <del>Abrasil, Co. Inc.</del>	<del>Rita Shoaron</del>	<del>8-788-1408</del>	<del>11:33 AM</del>	<del>612-5226</del>	<del>abrasil20@cwpanama.net</del>
4. <del>Coocayel Safety &amp; Industria</del>	<del>Francisca Newell Gomez</del>	<del>8-7022404</del>	<del>11:37 AM</del>	<del>66785394</del>	<del>Francisca@nocayel.com</del>
5. <del>Danis O Quirós M</del>	<del>LERSA. S.A. JESUS SAENZ</del>	<del>8-735-193</del>	<del>11:39 AM</del>	<del>69071488</del>	<del>disimarell@gmail.com</del>
6. <del>Importadora Tropic</del>	<del>Maria A. Rodriguez</del>	<del>8-206-746</del>	<del>11:43 AM</del>	<del>668-4921</del>	<del>maria.rodriguez@importadortropico.com</del>
7. <del>Sandel Panams, S. R.</del>	<del>Luis Castellón</del>	<del>4-7261296</del>	<del>11:45 AM</del>	<del>6675-0144</del>	<del>acastrellos@sandelpan.com</del>
8. <del>Teleblanca, SA</del>	<del>Paul Aguado M.</del>	<del>8-465-268</del>	<del>11:53</del>	<del>2364747</del>	<del>louis@teleblanca.com</del>
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					